

BAE - Beca Artes Escénicas - RENOVACIÓN

Procedimiento:

- a- Contar con el archivo "Formulario de renovación de Beca Artes Escénicas 25% para poder completarlo y firmarlo. Luego deberá crear un archivo digital (PDF).
- b- Renombrar el archivo con su número de legajo y tipo de documentación (Ej: 1234567 formulariodesolicitud).
- c- Una vez completo el formulario, deberá solicitar un número de trámite a becas@uade.edu.ar desde su casilla de UADE (usuario@uade.edu.ar) indicando: Legajo, apellido, nombres, beca a la que se postula para renovar (Beca Artes Escénicas 25%) y además aclarar si es una solicitud para ingreso a primer año o una renovación.
- d- La Oficina de Becas le asignará un número de trámite y se lo enviará por email conjuntamente con un link que lo llevará hacia un formulario online para hacer la postulación a la beca. Esto podrá hacerlo en las siguientes fechas:

Año académico a cursar en 2027	Fechas de Presentación
2º año	Desde el 02/11 al 13/11 de 2026
3º y 4º año	Desde el 16/11 al 20/11 de 2026
5º y 6º año	Desde el 23/11 al 30/11 de 2026

- e- Al momento de la presentación deberá adjuntar toda la documentación requerida. En ningún caso se recibirá documentación fuera de término.
- f- La beca se otorgará por un año, debiendo el becario solicitar la renovación en el **mes de noviembre** de cada año, según las fechas establecidas por la Oficina de Becas.
- g- Su vigencia se mantendrá por los años que dure el plan de estudios de la carrera elegida. En caso de cambiar de carrera o no cumplir con los requisitos detallados, perderá el beneficio.
- h- Los postulantes que resulten beneficiados con becas deberán prestar colaboración en la Universidad. Los beneficiarios de la Beca Artes Escénicas deberán participar obligatoriamente en el coro de UADE, debiendo asistir a los ensayos y colaciones de grado o cualquier otro evento o actividad relacionada con el coro UADE.

Procedimiento para la postulación Online:

1. Ingresar al link provisto por becas.
2. Completar los campos requeridos y adjuntar la documentación solicitada.

Requisitos de renovación:

- a) Inscribirse por pack o por asignaturas individuales, respetando la cantidad de materias de cada periodo, de acuerdo con el plan de estudios.
- b) Haber cursado y aprobado con nota final un mínimo de 8 (ocho) materias** (de 68 hs o su equivalente) en el año inmediato anterior al cual se postula para la beca, en el período **enero/diciembre de 2026**.
- c) Poseer un promedio general y del año inmediato anterior al cual se postula para la beca, en el periodo enero/diciembre de 2026, igual o superior a 7 (siete) puntos.**

BAE - Beca Artes Escénicas - RENOVACIÓN

- d) No haber tenido sanción alguna. A la hora de revisar la situación disciplinaria del alumno, serán tolerables hasta 3 suspensiones por retrasos menores en la devolución de libros de la Biblioteca (se tendrán en cuenta las fechas, no las unidades de los libros).
- e) No tener deuda con la Universidad.
- f) Evaluación integral positiva del Departamento de Artes Escénicas de la Universidad.
- g) Presentar el formulario de renovación de la beca en el mes de **noviembre** de cada año, según las fechas establecidas por la Oficina de Becas.
- h) Los alumnos que reciban Sanciones de APERCIBIMIENTO o SUSPENSION, se les quitará el beneficio automáticamente, sin posibilidad de renovación alguna.
- i) No existir situación de litigio entre UADE y el alumno como así tampoco del alumno hacia UADE.

Nota Importante:

- Materias recursadas: No las cubre.
- MRI: No las cubre.
- Materias de Verano: La Beca no cubre materias de verano.
- Las Sedes Belgrano y Recoleta no se encuentran disponibles para el Programa de Becas. Los alumnos becados no podrán realizar inscripciones a carreras/materias en dichas sedes.
- El postulante que resulte beneficiado con becas deberá prestar colaboración en la Universidad. Los beneficiarios de la beca Artes Escénicas 25% deberán participar obligatoriamente en el coro de UADE, debiendo asistir a los ensayos y colaciones de grado o cualquier otro evento o actividad relacionada con el coro UADE.